

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2857

ACUERDO de 5 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno, en la que se fija la fecha, hora de comienzo y lugar de celebración del ejercicio teórico.

De conformidad con lo dispuesto en la base IV del Acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron pruebas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en su reunión de 5 de febrero de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el Acuerdo de 30 de enero de 2008 del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En este acuerdo se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico, tal y como se establece en el anexo de la presente propuesta.

Segundo.—Sin perjuicio de lo establecido en la base V.3 de la convocatoria, se concede licencia por estudios relacionados con la función judicial, prevista en el artículo 248.3.a) del Reglamento 1/1995 de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces y Magistrados admitidos a participar en las pruebas selectivas que residan fuera de Madrid. Esta licencia comprenderá no sólo el día en que deben llevar a cabo el ejercicio teórico, sino el anterior y el posterior al mismo.

Tercero.—Los residentes en la Comunidad de Madrid disfrutarán de la misma licencia por el tiempo indispensable para concurrir a la celebración del ejercicio.

Cuarto.—Los interesados deberán comunicar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en que radique su órgano jurisdiccional, con la suficiente antelación, su asistencia a la celebración del ejercicio.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de especialización para la provisión de nueve plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 10 de octubre de 2007 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (B.O.E. de 18 de octubre), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, en su reunión del día de la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base IV.5 del acuerdo de 10 de octubre de 2007, del Pleno del

Consejo General del Poder Judicial, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero.—Fecha y hora de comienzo: 8 de abril de 2008, a las 16:00 horas.

Segundo.—Lugar de celebración: Sala de Vistas de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (2.ª planta, n.º 2.25).

Tercero.—Aspirantes convocados a la primera sesión:

1. Alcaraz Falcón, Elena Belén.
2. Álvarez Rodríguez, Juan Gabriel.
3. Bellido Aspas, Manuel.
4. Bornaechea Morlans, María Elena.
5. Carrión Matamoros, Eduardo.

Cuarto.—Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en la planta segunda del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2858

ORDEN INT/364/2008, de 22 de enero, por la que se publica la lista de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, mediante el sistema de concurso-oposición.

Por Orden INT/1638/2007, de 7 de mayo (BOE de 8 de junio), se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

Una vez finalizadas las fases de oposición y concurso, y entregada por el Presidente del Tribunal, copia certificada de la lista de aprobados por orden de puntuación, este Ministerio, en virtud de lo previsto en el punto Decimotercero.2 (Superación del proceso selectivo) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados definitivos en las fases de oposición y concurso, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, que son remitidas para su exposición en los Centros Penitenciarios así como en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, C/ Alcalá número 38-40, 28014 Madrid.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de